



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PLAN DE LABOR DOCENTE

Asignatura: Contabilidad I (Intermedia)

Facultad de Ciencias Económicas - UNCuyo

Carrera: Contador Público

Nombre del Alumno: Julieta Laura Cassab

Nombre del Supervisor: Lorena Cruz

Mendoza, FFyL - UNCuyo, 2023

## Índice

<b>Capítulo</b>	<b>Página</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Desarrollo del cuerpo</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Descripción-explicación de los contextos institucional y curricular</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Presentación problemática pedagógica y su justificación</b>	<b>9</b>
<b>2.3. Fundamentación pedagógica</b>	<b>12</b>
<b>2.4. Propuesta de enseñanza</b>	<b>15</b>
<b>2.5. Propuesta de evaluación de aprendizajes</b>	<b>23</b>
<b>2.6. Propuesta para la extensión o vinculación universitaria</b>	<b>27</b>
<b>2.7. Propuesta para la investigación educativa</b>	<b>33</b>
<b>3. Cierre</b>	<b>37</b>
<b>4. Bibliografía</b>	<b>39</b>

## 1. Introducción

Como educadores nuestra principal función es promover y acompañar el aprendizaje de nuestros estudiantes, en plena consciencia de nuestros actos y sus consecuencias. Para cumplir tal función es necesario comprometerse a diseñar, realizar y promover acciones con sentido pedagógico, con entusiasmo, esfuerzo y actitud proactiva.

Además, debemos educar en todas direcciones, de lo contrario renunciamos a buena parte del sentido de nuestra práctica: necesitamos una mirada pedagógica de todo el ámbito de la universidad y de todas sus funciones (docencia-investigación-extensión).

El propósito del siguiente plan de labor docente es proponer espacios, recursos y acciones tendientes a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, los procesos evaluativos y la construcción de conocimiento científico y empírico.

La propuesta contiene los siguientes ítems:

- Descripción-explicación de los contextos institucional y curricular, justamente para ubicar a la asignatura dentro del plan de estudios y en la carrera de contador público dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.
- Presentación de la problemática pedagógica y su justificación: Podemos encontrar diversas problemáticas en cuanto a distintas dimensiones de la docencia universitaria. En este punto explicitaré aquella que tomo como base de mi plan de labor y que, por lo tanto, requiere de una intervención pedagógica desde la enseñanza, la evaluación, la extensión universitaria y la investigación educativa.
- Fundamentación pedagógica: Se refiere a las bases de mi posicionamiento pedagógico como docente universitaria sobre el cual construyo mi propuesta de plan de labor.

- Propuesta de enseñanza: En este apartado desarrollo mi propuesta de enseñanza, la cual se concreta específicamente con la producción de un mapa de prácticas de aprendizaje para cada unidad curricular.
- Propuesta de evaluación de aprendizajes: En función a mis fundamentos pedagógicos y a la problemática pedagógica, diseño una propuesta alternativa y coherente para evaluar a los estudiantes, teniendo en cuenta el proceso de cada uno, las instancias parciales y finales.
- Propuesta para la extensión o vinculación universitaria: En este capítulo abordaré un plan para la construcción de conocimiento empírico por parte de los estudiantes a través del vínculo con otros actores de nuestra economía regional.
- Propuesta para la investigación educativa: Es el último capítulo del plan de labor. En este ítem se encuentra una propuesta de revisión de la propia práctica docente, partiendo de la problemática bajo estudio, para construir conocimiento pedagógico y, así, contribuir a desarrollar caminos de mejora en la asignatura y a nivel institucional.

La intención de elaborar y comunicar la siguiente propuesta es generar un aporte significativo a la práctica docente, de extensión y comunicación, no solo a nivel curricular de la asignatura Contabilidad I, sino también propiciar un escenario posible en otras asignaturas y a nivel institucional. La transformación hacia una mejor educación viene de la mano de toda la comunidad educativa. Por tal motivo, el presente trabajo está dirigido a mis colegas de la cátedra Contabilidad I y a otras asignaturas, especialmente a sus correlativas ascendentes y descendentes.

A continuación, desarrollo la propuesta del plan de labor docente para la asignatura Contabilidad I (Intermedia).

## 2. Desarrollo o Cuerpo del trabajo

### 2.1. Descripción-explicación de los contextos institucional y curricular

El siguiente plan de labor se sitúa en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), en la asignatura Contabilidad I (Intermedia) de la carrera de Contador Público.

La Universidad Nacional de Cuyo asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado. La UNCuyo está conformada por 12 (doce) facultades, todas con sedes en Mendoza. Ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado.

Entre tales unidades académicas se encuentra la Facultad de Ciencias Económicas, la cual se ocupa de la formación universitaria integral de profesionales en el área de las ciencias económicas en respuesta a las necesidades de la sociedad. Desarrolla sus actividades educativas, de investigación, extensión y vinculación en el Centro Universitario de Mendoza y en el territorio en centros universitarios de San Rafael, General Alvear y Junín.

Ofrece las siguientes carreras de grado: Contador Público - se dicta en Mendoza y San Rafael -Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Logística - se dicta en Junín y Mendoza – y el Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales - se dicta en Junín y General Alvear.

Actualmente, las carreras de grado se encuentran enmarcadas en el **plan de estudios vigente a partir del ciclo 2019, según Ord. 66/2018 CS.**

Con respecto a la carrera de contador público, establece los siguientes objetivos:

- Formar profesionales con sólidas bases académicas y prácticas, que sean capaces de diseñar y gestionar sistemas de información, dictaminar sobre la

información contable, actuar en procesos judiciales en los temas de su incumbencia y apoyar interna o externamente la gestión de todo tipo de organizaciones;

- Estimular la formación continua de los profesionales en ciencias económicas;
- Constituir un espacio de estudio, actualización e investigación de las disciplinas económicas y las específicamente contables, que permiten reconocer las necesidades sociales relacionadas con las transformaciones de la economía, la tecnología y las organizaciones.

Por otro lado, establece el **perfil del egresado de contador público** como un profesional que cuenta con conocimientos teóricos y prácticos en contabilidad, costos, tributación, auditoría y finanzas que lo habilitan para elaborar, supervisar e interpretar información financiera y económica, colaborando con la toma de decisiones de entidades económicas, inmersas en un mundo globalizado que exige respuestas oportunas y veraces a operaciones cada vez más complejas.

En este sentido, es un profesional con conocimientos y estrategias necesarias para la generación y el análisis de información contable y administrativa con la que puede apoyar y asesorar a la conducción de todo tipo de entes. Con sólidos conocimientos metodológicos, disciplinares y humanistas, está capacitado para generar investigaciones en el área de las ciencias económicas, ampliando las fronteras de conocimiento científico y tecnológico y respondiendo a las necesidades de la sociedad.

Este profesional ejerce sus funciones dentro de un marco de valores profesionales, con aptitudes intelectuales y competencias para relacionarse, comunicar, emitir juicios objetivos y acertados de manera ética. Entre sus atributos, se busca que el graduado desarrolle la actitud de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales, de cumplimiento de las normas de ética de la profesión y de las organizaciones en las cuales se desempeñe, y de comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social que implica el desarrollo de su trabajo.

A su vez, el nuevo plan de estudios establece las siguientes pautas para el diseño de las carreras en ciencias económicas, en una evidente preocupación por la formación práctica, integral y tecnológica de los estudiantes:

- Contemplación de instancias de formación práctica en cada espacio curricular, de modo que se estimule la integración de conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación. A tal efecto, asigna 700 horas distribuidas entre las distintas asignaturas de la carrera de grado.
- Distribución y formulación de asignaturas con el propósito de sostener una conexión gradual entre los saberes y de promover competencias de integración de contenido a través de los talleres de aplicación práctica, a brindarse en los últimos años.
- Adaptación de espacios curriculares comunes a todas las carreras de grado, especialmente en primer año.
- Incorporación de virtualidad mínima del 25% en cada cátedra, en línea con los avances en los sistemas de información, en las tecnologías y comunicaciones.
- Incorporación de asignaturas electivas en los últimos años de la carrera, para que el estudiante pueda profesionalizarse en áreas de interés.

A raíz del nuevo plan de estudios nace el espacio curricular **Contabilidad I (Intermedia)** en la carrera de contador público, justamente en virtud al propósito de correlacionar saberes contables en los primeros años de la carrera, entre la asignatura “Fundamentos de contabilidad” de primer año, con nociones contables básicas y troncales, y “Contabilidad II (de Costos)” del segundo cuatrimestre del segundo año.

La asignatura está ubicada en el segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador público, Área disciplinar contabilidad e impuestos, sub área contabilidad y requiere para su cursada la condición de regular en la materia que le precede “Fundamentos de Contabilidad”.

El plan de estudios enumera las siguientes expectativas de logro:

Identificar las bases conceptuales y la normativa aplicable de que se vale la contabilidad para el cumplimiento de sus fines.

- Registrar hechos y operaciones del ente contable en cada uno de los rubros.
- Aplicar bases conceptuales y normas legales y contables vinculadas a la incorporación inicial de activos y pasivos al patrimonio
- Reconocer las bases teóricas relativas a la medición de los componentes del patrimonio de un ente (activos y pasivos) al cierre del ejercicio; y aplicarlas para

determinar los resultados de la gestión y la situación financiera y su evolución, en informes destinados a terceros

- Conocer los fundamentos de las normas internacionales de información financiera (NIIF)

## **2.2. Presentación de la problemática pedagógica y su justificación**

A partir de los datos de la Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo, puedo enumerar, entre otros, los siguientes escenarios emergentes:

1. la duración real de la carrera excede significativamente a la duración teórica: El promedio para terminar las carreras excede los siete-ocho años.
2. La carrera de contador público se encuentra en los niveles promedio de riesgo académico observados en la universidad pública argentina, entre un 27% a 33% de deserción entre primer y tercer año.
3. El preuniversitario para ingresar no desarrolla todos los temas necesarios para nivelar a la educación media con el primer año de la educación superior. Por tal motivo, los y las recién ingresantes se encuentran desbordados/as con el ritmo universitario.
4. No hay flexibilidad en la modalidad de cursado. Luego de la pandemia, se reincorporó la modalidad presencial a pleno, dejando muy poco espacio para la virtualidad, lo cual conlleva que varios estudiantes, por residir en zonas muy lejanas u otros problemas, pierdan el cursado y la posibilidad de continuar con la trayectoria curricular. Es decir, no se tiene en cuenta el contexto socio, económico y cultural de los estudiantes.
5. La flexibilidad en la correlatividad de asignaturas anteriores y la relativa desarticulación entre espacios curriculares, propician condiciones para un cursado frustrado por parte del estudiante.

En línea con tales escenarios a nivel institucional, se encuentra la asignatura Contabilidad I.

Durante el cursado las prácticas de enseñanza se centralizan en las tradicionales clases presenciales de teoría y práctica, focalizando en instancias de aprendizaje desde el docente, con una marcada relación de poder.

El contenido del programa coincide con el establecido por el plan de estudios. Sin embargo, en relación a la parte práctica, se desarrolla un legajo de trabajos prácticos a resolver en clases, sin intervención protagónica del estudiante.

El sistema evaluativo durante el cursado se divide en dos partes: una primera instancia con el primer examen parcial y una segunda instancia con el segundo examen parcial. Los exámenes parciales son por escrito, en su mayoría con preguntas cerradas. No prevé la promoción. La condición para regularizar es aprobar los dos exámenes parciales. En caso de no aprobar uno de los exámenes, está la instancia del recuperatorio. Si no aprueba los dos exámenes parciales y/o el recuperatorio, la última posibilidad de regularizar es el examen integrador.

En el último cursado de la asignatura Contabilidad I se inscribieron 405 alumnos, de los cuales cursaron un promedio de 330. Luego de las distintas instancias de evaluación, regularizaron 132 estudiantes. Se presentaron a rendir en las mesas de exámenes de junio a agosto 155 alumnos, siendo la mayoría del ciclo 2022. Finalmente, lograron pasar dicha instancia y aprobar la asignatura 91 estudiantes, de los cuales 67 pertenecen al ciclo actual. *Los alumnos que acreditaron la asignatura en tiempos adecuados representan el 51% del total de alumnos que regularizaron en el primer semestre del 2022 y el 20% de quienes cumplieron con el requisito del cursado y de rendir las distintas instancias, con y sin éxito.*

Cabe aclarar que la instancia de examen final es escrita, con preguntas abiertas y cerradas.

Son cifras preocupantes teniendo en cuenta que en el semestre inmediato siguiente cursan su correlativa Contabilidad II, la cual se puede promocionar, siendo requisito excluyente tener aprobada la anterior. **Tan solo el 20% de los estudiantes que cursaron Contabilidad I tienen la posibilidad de promocionar Contabilidad II.**

Tal situación va en línea con las problemáticas mencionadas anteriormente a nivel institucional que profundizan el desgranamiento en la trayectoria curricular de los estudiantes, provocando una inevitable demora en los tiempos normales de carrera y propiciando escenarios de deserción y/o cambios de institución.

Por tal motivo, mi plan de labor y consiguientes propuestas, se abordarán desde la problemática del sistema evaluativo, que es uno de los ejes más significativos e influyentes en la poca cantidad de alumnos que aprueban la asignatura, afectando en la duración normal de carrera y en aspectos psicoemocionales del alumnado.

A su vez, la propuesta de enseñanza está pensada en el diseño de prácticas relacionadas con el ejercicio profesional y en la construcción de conocimiento empírico, con énfasis en tecnologías de información e integración de saberes preliminares, las cuales apuntan a resolver la relativa desarticulación entre las asignaturas vinculadas con el perfil de ejercicio de los profesionales.

En el mismo sentido, mediante cambios en las metodologías de aprendizaje y evaluación se busca acentuar el desarrollo de competencias interpersonales (aptitudes para relacionarse con otras personas, aptitudes de comunicación, trabajo en equipo).

### **2.3. Fundamentación pedagógica.**

La universidad es pedagógica no solo en los estrechos límites del aula, también es pedagógica de una disciplina a otra y entre quienes compartimos este espacio. Hacer pedagogía universitaria significa mirar en todas las direcciones, caminos muy amplios que nos comprometen como seres humanos. Implica un nuevo recorrido dividido en las tres funciones de la pedagogía universitaria: pedagogía en la enseñanza, en la investigación y en la comunicación con la sociedad. Por tal motivo, la presente labor integra propuestas de enseñanza, de evaluación, de investigación educativa y de extensión.

En relación a la función docente, es necesario que el profesor use todos los recursos pedagógicos que faciliten el proceso enseñanza y aprendizaje con el objetivo de cumplir la formación de profesionales con competencias acordes a los requerimientos del medio, lo cual implica una madurez pedagógica.

Dicha labor docente consiste en promover y acompañar el aprendizaje, mediar pedagógicamente, es decir, acercarse al educando sin invadir ni abandonar el umbral pedagógico, que atraviesa a la institución, al educador, al educando y a los medios pedagógicos.

Asimismo, es muy importante inculcar en el educando una actitud proactiva frente al conocimiento. Esto implica infundirle la más profunda convicción que el término de la educación formal no implica, de manera alguna, la finalización del camino al conocimiento. La realidad de un mundo globalizado y en permanente mutación implica seguir aprendiendo para satisfacer las necesidades de las personas y organizaciones a las cuales se brinda el servicio profesional.

La práctica docente implica asumir que toda persona está en constante proceso de reconstrucción, cada experiencia y relación apareja un aprendizaje. Aceptar que somos humanos y que no tenemos respuesta a ciertas preguntas, es un signo de dignidad y

humildad. Valores que, a su vez, se transmiten a nuestros alumnos. Implica promover el cuestionamiento por parte de nuestros estudiantes, la pedagogía de la pregunta y de la incertidumbre.

En este sentido, es necesario propiciar espacios de interaprendizaje, con estrategias de enseñanza que convoquen al protagonismo del estudiante en la construcción de su propio saber y ser. En la conformación de equipos, el docente debe apelar a la zona de desarrollo próximo, en el sentido de agrupar estudiantes con heterogeneidad de conocimientos o experiencia en la cátedra.

Nuestra función es acompañar y promover aprendizajes valiosos. Es fundamental hacer foco en aquellas competencias y habilidades que conducen a la construcción del saber, hacer y ser de vuestros estudiantes, llamadas “funciones ejecutivas”. Se trata de planificar de forma estratégica, según los indicadores de logro que se buscan, propuestas de actividades que impliquen, entre otras funciones, observar y analizar un fenómeno o situación particular; buscar, ordenar y clasificar información pertinente; anticipar, planificar y organizar; resolver problemas; tomar decisiones y comunicar de manera asertiva.

No hay pedagogía universitaria posible si no se crea algo en cierto espacio del saber y de la práctica, si no está en juego un espíritu crítico, si quienes participan en ese proceso no se ven a sí mismos como estudiosos, aun cuando algunos tengan más experiencia que otros en la posesión del campo.

La incorporación de recursos tecnológicos emergentes es necesaria para no sucumbir ante la globalización y los avances en tecnología y comunicación. Para generar vínculos valiosos con los jóvenes es necesario hablar en su idioma. Significa diseñar prácticas más atractivas y novedosas, que inviten a la innovación y conexión de contenido. Se trata de incorporar recursos de la ecología de medios, como el hipertexto, las redes sociales y otros recursos que ofrece el vasto océano de la ecología de medios y que son parte de la cultura juvenil. A su vez, invitarlos a que generen contenido desde estos recursos para promover el desarrollo de competencias de innovación y creatividad.

Implica, además, dejar que la juventud madure en los jóvenes y remontar la infantilización para dejar de verlos como “chicos”. Para los estudiantes significa asumir en todas sus consecuencias la responsabilidad por el propio aprendizaje.

Por otro lado, apelando nuevamente a la cultura juvenil y a la diversidad de realidades que atraviesa a nuestros alumnos, es indispensable fortalecer la relación pedagógica como una interacción humana basada en la preocupación, el respeto y en reconocer a alguien en su ser y en su diferencia. A las y los educadores nos toca la inmensa responsabilidad de impulsar el ser de nuestros estudiantes, de apoyarlos en la construcción de su estima, de respetarlos, de colaborar en la edificación de su dignidad.

Significa aceptar que la exigencia de la presencialidad absoluta es un sinsentido pedagógico cuando existen alumnos que les resulta muy dificultoso o, en ciertos casos, imposible asistir a la institución y, por ende, pierden instancias de aprendizajes y de exámenes. Debemos repensar en el diseño de un cursado flexible, estratégico y ameno, considerando la realidad socioeconómica, de salud y de residencia del alumnado. Además, significa crear trayectorias flexibles, pero igualmente efectivas para garantizar la aprobación de la asignatura, teniendo en cuenta la situación particular del alumnado.

Con respecto a la relativa desarticulación que mencioné como problemática institucional, suelen existir fallas en el hilo conductor de asignaturas de igual disciplina que, a su vez, suelen ser correlativas. Entonces, debemos generar espacios de diálogo entre tales asignaturas para articular los contenidos y maneras de enseñanza de los mismos. De esta manera, al ser coherentes y consistentes con los saberes que le toca a cada asignatura; el alumnado recibe un aprendizaje íntegro y sostenido sobre el conjunto de temas.

## 2.4. Propuesta de enseñanza

La propuesta está pensada contemplando que se trata de un alumno que, a esta altura de su cursado, tiene una formación elemental en conceptos contables básicos y un escaso contacto con la realidad práctica de las operaciones comerciales en general. Por tal motivo, el primer esfuerzo consiste en lograr ubicarlo en los modelos contables posibles, su vinculación con la normativa y el papel que ésta cumple en la sociedad en general y lograr captar los hechos económicos tal como se presenta en la realidad.

A su vez, la propuesta respeta el encuadre normativo que establece el plan de estudios mencionado en el capítulo 2.1 y en cuanto al **contenido mínimo**, el cual abarca los siguientes temas:

- La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.
- Modelo contable: capital a mantener, unidad de medida y criterios de medición. Efectos de las alternativas existentes.
- Marco conceptual de las normas argentinas y de las NIIF. Normas contables: Fundamentos y objetivos.
- Criterios de medición inicial de activos y pasivos y su registración por rubros. Informes destinados a terceros: libros legales y Estados contables básicos. Unidad de medida en moneda homogénea: métodos de reexpresión.
- Estructura de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y medición al inicio y al cierre del ejercicio: bienes de cambio (inventarios), bienes de uso (propiedad, planta y equipo), activos intangibles.

Tal contenido estará subdividido en seis unidades temáticas, ordenadas con un sentido creciente en cuanto a la complejidad y en línea con las **expectativas de logro** que persigue la cátedra en los estudiantes, las cuales son:

**a)** Identificar las bases conceptuales y la normativa aplicable de que se vale la contabilidad para el cumplimiento de sus fines.

**b)** Registrar hechos y operaciones del ente contable en cada uno de los rubros.

**c)** Interpretar las bases conceptuales y normas legales y contables vinculadas a la incorporación inicial de activos y pasivos al patrimonio.

**d)** Reconocer las bases teóricas relativas a la medición de los componentes del patrimonio de un ente (activos y pasivos) al cierre el ejercicio; y las aplique para determinar los resultados de la gestión financiera y su evolución, en informes destinados a terceros.

**e)** Incorporar los fundamentos de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Además, en cumplimiento a la Ord 9/18 CD en el marco del plan de estudios vigente, la propuesta de enseñanza está diseñada considerando la carga horaria total de la asignatura (70 horas) y de formación práctica (20 horas), en virtud del desarrollo de competencias profesionales en vuestros estudiantes.

El equipo de cátedra está conformado por el profesor titular, Mgter. Contador Carlos Hugo González Moretti, un profesor asociado y cuatro jefes de trabajos prácticos.

En cumplimiento con la mencionada carga horaria, el diagrama de cursado establecido por la unidad académica es de seis horas semanales, distribuidas en dos días (3 horas por día). En uno de esos días las clases estarán a cargo de un profesor de la materia (Titular o Adjunto) y en el otro el responsable será un Jefe de Trabajos Prácticos.

La metodología de trabajo consiste en abordar en cada una de las prácticas de aprendizaje los saberes de contenido conceptual y normativo, con las dimensiones del saber hacer y saber ser.

El protagonista es el estudiante, quien elegirá su propio recorrido por la asignatura, gestionará su tiempo y recursos. Por eso, uno de los principales propósitos de la propuesta es erradicar la infantilización como limitante en el aprendizaje autónomo y responsable del estudiante. Cada práctica de aprendizaje requiere que el estudiante

realice actividades por sí solo o en equipo de trabajo, siendo crítico de su trabajo y de sus compañeros.

En la misma línea, el diseño de las prácticas de aprendizaje busca promover el desarrollo de las competencias de integración, deducción, análisis, planificación, organización, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación asertiva y creatividad.

Busca potenciar, además, valores y virtudes que hacen a la integridad de personas de bien que influyen en nuestra sociedad y medioambiente. Me refiero a la escucha efectiva, el respeto por el disenso y la diversidad, la solidaridad, la aceptación, el trabajo colaborativo, la responsabilidad social y cuidado ambiental.

Por otro lado, atento a una cultura juvenil inmersa en una ecología de medios, es fundamental abordar el diseño de la propuesta desde la mediación pedagógica a través de tecnologías de información y comunicación emergentes. De esta forma, el docente genera una cercanía y vínculo valioso con sus estudiantes, al crear espacios de comunicación en un mismo idioma cultural, y, a su vez, colabora en el desarrollo de competencias de creatividad, innovación y comunicación audiovisual.

Actualmente, la modalidad de cursado es presencial en la Facultad de Ciencias Económicas. Sin embargo, la cátedra tiene la facultad de crear espacios de virtualidad para aquellos estudiantes que así lo prefieran, a través del aula virtual Econet y encuentros por Meet. Por lo tanto, la propuesta considera una bimodalidad presencial-virtual, la cual, a su vez, incluye momentos sincrónicos y asincrónicos, en línea a la fundamentación pedagógica y a la realidad y posibilidades del alumnado. El tiempo que aparece como “presencial” en el mapa de prácticas, no es de asistencia obligatoria para los estudiantes, aunque sugerida por motivos de cercanía con su docente y compañeros y de retroalimentación valiosa. Aquellos estudiantes que no puedan asistir de manera presencial, pueden acceder al aula virtual que contará con material necesario para realizar las actividades. De esta manera, la propuesta busca garantizar la inclusión de todos y todas en un cursado efectivo.

A continuación, propongo el siguiente esquema de prácticas de aprendizaje por unidad temática de la asignatura Contabilidad I:

<b>Unidad y tema</b>	<b>Tipo de práctica</b>	<b>Actividad</b>	<b>Momento - Tiempo</b>
I – La Contabilidad y sus segmentos	De significación de términos a conceptos.  De producción.  De interacción	1. Lectura activa y confrontación de diferencias entre los distintos segmentos.  2. Producción de un esquema digital sobre la normativa vigente (RT 36).  3. Compartir con otros grupos en un muro o foro virtual, con retroalimentación de aportes.	<u>Semana 1</u>  Presencial: 3 horas  Virtual – Sincrónico: 1 hora  Trabajo autónomo: 3 horas
II – Marco conceptual (NCA y NIIF)	De significación de planteamiento de preguntas  De interacción	1. Debate sobre las diferencias entre NCA y NIIF.  2. Elaboración y comunicación de conclusiones.	<u>Semana 1</u>  Presencial: 3 horas
III – Modelos contables	De aplicación.  De observación.  De reflexión sobre el contexto.	1. Resolución de casos con opciones de modelos contables. Análisis de cada escenario en el corto y largo plazo.  2. Toma de decisión según su aproximación a la realidad económica.  3. Esquematizar utilizando TIC los criterios de medición aplicables en Argentina.	<u>Semana 2</u>  Presencial: 6 horas  Virtual – Sincrónico: 1 hora  Trabajo autónomo: 4 horas
IV – Medición al inicio y al cierre	De aplicación.	1. Simulación de un caso real: Resolución de caso integral sobre medición de	<u>Semana 3 a 6</u>

de elementos contables	De reflexión sobre el contexto.  De interacción.	distintos elementos contables apelando al esquema elaborado en unidad III (sobre criterios de medición).  2. Comunicación de resultados y conclusiones.	Presencial: 24 horas  Virtual – Sincrónico: 4 horas  Trabajo autónomo: 12 horas
V – Estados Contables	De aplicación.  De inventiva.  De interacción.	1. Experiencia inmersiva sobre los distintos estados contables.  2. Producción de hipertexto sobre el estado elegido.  3. Comunicación de resultados y conclusiones.	<u>Semana 7 a 9</u>  Presencial: 21 horas  Virtual – Sincrónico: 3 horas  Trabajo autónomo: 6 horas
VI – Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)	De significación de planteamiento de preguntas  De interacción	1. Elaboración de esquema con diferencias entre NIIF con NCA con respecto a ciertos elementos contables.  2. Debate y análisis cualitativo de la información que brinda cada una.	<u>Semana 10</u>  Presencial: 3 horas

*(\*) Se tratan de actividades a llevar a cabo en equipos de trabajo, no más de 5 (cinco) integrantes, los cuales serán armados por el profesor JTP responsable de su comisión. La elección de integrantes debe ser distinta en cada actividad, para crear vínculos de aceptación y de comunicación entre compañeros.*

La intención pedagógica e instancias de aprendizaje de cada práctica es:

Práctica	Intención pedagógica	Competencias	Instancia de aprendizaje
1	Educar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La significación</li> <li>- La comprensión</li> <li>- Convivir</li> </ul>	Analítica Comprensión lectora Creatividad y manejo de TIC Organización, colaboración y comunicación asertiva (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con los materiales y tecnología</li> <li>- Con el grupo</li> <li>- Con uno mismo</li> </ul>
2	Educar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión</li> <li>- Convivir</li> <li>- la comprensión</li> </ul>	Analítica Argumentación y formulación de preguntas Expresión oral Aceptación y empatía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con los materiales y medios</li> <li>- Con uno mismo</li> </ul>
3	Educar para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La incertidumbre</li> <li>- La significación</li> <li>- La expresión</li> </ul>	Analítica y deducción Resolución de problemas Autonomía crítica Toma de decisiones Creatividad y manejo de TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con uno mismo</li> <li>- Con el contexto</li> </ul>

4	<p>Educación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La complejidad</li> <li>- La comprensión</li> </ul>	<p>Interpretación de contenido</p> <p>Analítica y deductiva</p> <p>Complejidad e integración</p> <p>Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>Organización, colaboración y comunicación asertiva (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con uno mismo</li> <li>- Con el contexto</li> <li>- Con el grupo</li> </ul>
5	<p>Educación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La complejidad</li> <li>- La comprensión</li> <li>- La expresión</li> </ul>	<p>Toma de decisiones</p> <p>Creatividad e innovación.</p> <p>Manejo de TIC.</p> <p>Producción textual: planificación, orden, revisión y edición de contenido</p> <p>Organización, colaboración y comunicación asertiva (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con uno mismo</li> <li>- Con el grupo</li> <li>- Con los materiales y tecnología</li> </ul>
6	<p>Educación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión</li> <li>- Convivir</li> <li>- La significación</li> <li>- La comprensión</li> </ul>	<p>Analítica</p> <p>Comprensión e interpretación lectora</p> <p>Argumentación y formulación de preguntas</p> <p>Expresión oral</p> <p>Aceptación y empatía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el educador</li> <li>- Con uno mismo</li> <li>- Con los materiales y tecnología</li> </ul>

Las actividades se desarrollarán en distintos momentos:

- Presencial: en horarios de clase (teoría y formación práctica). Quienes no puedan asistir, cuentan con material en la plataforma de Econet.
- Virtual: en encuentros sincrónicos o asincrónicos
- Trabajo autónomo del estudiante o equipo de trabajo (estimativo)

Además, se puede observar que en todas las actividades se destinan horas por plataforma virtual, a través de textos, videos, clases, diagramas, esquemas y otros recursos virtuales.

Por otro lado, cada profesor cumple horarios de atención alumnos, los cuales estarán destinados para consultas y para supervisar y reorientar su trabajo. De esta manera, el profesor acompaña desde la cercanía y preocupación, pero sin invadir el proceso autónomo de aprendizaje de cada estudiante, en un umbral pedagógico de respeto.

Según el calendario académico, en total son once semanas y media. El esquema está diseñado para diez semanas, considerando en destinar una semana y media para instancias evaluativas (exámenes parciales y recuperatorio), según la propuesta en el punto siguiente.

A modo ejemplificativo, comparto la “hoja de ruta” de las siguientes prácticas de aprendizaje:

- De la [unidad I: Segmentos de la contabilidad](#)
- De la [unidad III: Modelos contables](#)
- De la [unidad V: Estados Contables](#)

## 2.5. Propuesta de evaluación de aprendizajes

Las pautas generales del sistema evaluativo se encuentran reglamentadas a nivel institucional por la Ord. N° 10/05-CD – FCE y general por la Ord 108/10 – CS – UNCUYO.

En el planteo de la problemática pedagógica expresé mi especial preocupación por el sistema evaluativo, como uno de los ejes principales que profundizan el desgranamiento en la trayectoria curricular de los estudiantes, propiciando escenarios de frustración, resignación y, eventualmente, abandono.

Como educadores tenemos la principal responsabilidad de promover y acompañar los aprendizajes de vuestros estudiantes, brindando recursos pedagógicos y emocionales que posibiliten a un exitoso recorrido curricular. Por lo tanto, un sistema evaluativo que condicione la acreditación exclusivamente con exámenes escritos de contenido, con una única trayectoria curricular, con requisitos estrictos de asistencia presencial y sin tener en cuenta el esfuerzo del proceso; implica un agravante en nuestro principal propósito como docentes.

Para que un sistema evaluativo sea efectivo y promueva aprendizajes, debe ser continuo, formativo y por una integración de procesos y de productos, en el sentido de que cada producto se ha logrado mediante un esfuerzo significativo enmarcado en el sentido general del proceso.

A su vez, los criterios de evaluación deben considerar las tres dimensiones: el saber, saber hacer y saber ser. El **saber** se refiere a la apropiación de contenido, el modo en que la información acompaña procesos de reflexión, de crítica y de expresión, el **saber hacer** a la creatividad e innovación, a la capacidad de recrear contenido, de formulación de preguntas, de proponer alternativas y de prospección y, por último, **saber ser** a la continuidad en el entusiasmo, la actitud investigativa, la capacidad de relacionar los temas con otras personas, de vinculación y respeto, la construcción de conocimiento en equipo e involucramiento.

Por otro lado, cuando la evaluación está fuertemente marcada por el examen se matiza la relación entre saber y poder. Aunque tiene sus beneficios y virtudes, también juega un papel restrictivo y alimenta la desigualdad entre las partes. Por lo tanto, el sistema evaluativo debe considerar otros instrumentos de evaluación, además del tradicional examen escrito, tales como la producción de trabajos individuales o en equipo, debates, exposiciones, coloquios, entre otros.

Considero fundamental una evaluación orientada al aprendizaje universitario, la cual aboga a tres principios: implicar actividades de estudio de aprendizaje, proporcionar retroalimentación e implicar a los estudiantes en el proceso de evaluar su propio trabajo. Por eso, en la propuesta de enseñanza, diseñé un esquema de prácticas de aprendizaje con devolución del docente y entre compañeros; en un ida y vuelta de interacción y aprendizaje continuo.

Los criterios de evaluación, como recursos para evaluar las producciones de los estudiantes que permiten al docente emitir un juicio sobre el valor de la tarea desempeñada, deben coincidir con las competencias que han de ser desarrolladas, examinando estrategias en las prácticas evaluadas, para promover competencias de orden metacognitivo: por qué se trabaja de esta manera y cuál es el sentido pedagógico de esa elección. Por lo tanto, el proceso y el producto final de cada práctica será parte de la calificación final del estudiante, valorando su esfuerzo y compromiso.

Adquiere una función prioritaria la participación de los estudiantes a través de estrategias tales como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. La participación de los estudiantes en procesos de evaluación facilita la adquisición y desarrollo de competencias como la capacidad de resolución creativa de problemas, la formulación de preguntas, la búsqueda de información relevante y su uso eficaz, la realización de juicios reflexivos, el desarrollo del pensamiento crítico o el fomento del aprendizaje autónomo.

La evaluación debe ser continua. En esta continuidad se destaca una doble dirección: temporal (desde el comienzo hasta el final) y curricular (necesidad de que exista una línea de conexión e interactividad entre las acciones de evaluación llevadas a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje).

En la misma línea, el sistema evaluativo debe considerar tres momentos de la evaluación: la diagnóstica o inicial, de seguimiento (formativa o de procesos) y final (sumativa o de acreditación).

Mi propuesta no suprime el sistema evaluativo existente, en cuanto a la aplicación del examen como instrumento de evaluación (exámenes parciales y finales) cuyo criterio de evaluación es exclusivamente la apropiación de saberes teóricos y prácticos. Sin embargo, incorpora otras instancias, instrumentos y criterios:

Al inicio del cursado: Con un examen diagnóstico de cómo vienen los estudiantes, luego del cursado de la asignatura que la antecede: Fundamentos de Contabilidad. Más teniendo en cuenta que no es requisito acreditarla en examen final para cursar Contabilidad I, se trata de una correlatividad débil. De esta forma, brindar el apoyo necesario para reforzar conceptos que estén débiles.

Para no absorber horas destinadas al cursado, dicho apoyo se puede materializar a través de material y videos en la plataforma, tutorías, horas de consulta destinadas a abordar saberes previos.

Esta evaluación inicial no tendría propósito de consignar un puntaje.

Durante el cursado: Para ser coherente con la fundamentación pedagógica de un sistema evaluativo formativo, continuo y de proceso; mi propuesta apela a dos instrumentos de evaluación durante el cursado:

a) Las prácticas de aprendizaje desarrolladas en el capítulo anterior, justamente para valorar el producto y el sentido del proceso para llegar a ese producto. Por lo tanto, la cátedra debe diseñar una rúbrica o tabla de puntaje para otorgar una calificación por cada trabajo realizado por el estudiante, considerando habilidades y competencias metacognitivas, de comunicación y colaboración. A su vez, es de suma importancia la devolución constructiva del docente, haciendo foco en los terrenos de mejora y no tanto en los errores. De esta forma la evaluación también es formativa. Por otro lado, las prácticas constituyen un régimen de incentivo para incrementar la calificación final en la asignatura. En ningún caso puede penalizarse al estudiante por no cumplir con algunas de las prácticas (disminuir el puntaje o suprimir su derecho a rendir un examen).

b) Dos exámenes parciales para evaluar aquellos contenidos centrales de la asignatura y/o no considerados en las prácticas de aprendizaje, para no incurrir en excesos de tiempo al estudio de saberes que se evaluaron previamente a través de las prácticas de aprendizaje. De esta forma, el estudiante puede cumplir con los tiempos de estudio y llega al examen con mayor seguridad.

Al finalizar el cursado: El estudiante atravesó diversas instancias de aprendizaje y evaluativas, con una puntuación parcial que se considera en el examen final, en una valoración del proceso realizado por el estudiante. Además, es de suma importancia para la cátedra realizar una validación del sistema evaluativo por parte de los estudiantes a través de una simple encuesta anónima.

Finalmente, la última instancia evaluativa: el examen final. A criterio de la cátedra y según la cantidad de estudiantes inscriptos, puede ser escrito u oral, teniendo en cuenta la puntuación parcial de cada uno.

Por otro lado, el estudiante tiene dos trayectorias posibles para regularizar la asignatura:

- ✓ Aprobar un mínimo de cuatro prácticas de aprendizaje y un examen parcial, con posibilidad de recuperar. En este caso, además, el estudiante suma puntaje significativo en el examen final, por la cantidad de prácticas aprobadas.
- ✓ No aprobar un mínimo de cuatro prácticas de aprendizaje y aprobar los dos exámenes parciales, con posibilidad de recuperar solo un examen parcial. En este caso, la suma de puntaje al examen parcial variará de acuerdo a las prácticas aprobadas. Cabe aclarar que, en caso de no realizar ninguna práctica, no habrá puntuación adicional.

La intención de la propuesta es que el estudiante realice con esfuerzo y responsabilidad la mayor cantidad posible de prácticas, en virtud al enriquecimiento en su aprendizaje. Por eso, las trayectorias ofrecen puntaje adicional al examen final, el cual será en menor o mayor medida significativo según el proceso que ha realizado el estudiante. Sin embargo, no castiga de ninguna manera el hecho de no realizar las prácticas de aprendizaje.

## 2.6. Propuesta para la extensión o vinculación universitaria

Sin dudas, comunicamos a través de nuestros egresados y nuestros estudiantes, a través de la interacción con otras instituciones de la provincia y del país. La institución debe colocarse como referente principal en el contexto en el cual se desenvuelve, mediante una comunicación constante con los sectores objeto de su labor. De esta forma, la institución cumple una doble función: de contribución a la sociedad y, a su vez, de puente en la construcción de conocimiento empírico a sus estudiantes.

La siguiente propuesta de extensión y comunicación sostiene tal doble función con el sector de la economía popular, considerado uno de los más significativos de vuestra economía regional. A su vez, es un sector que aplica conocimientos y recursos alejados de la tradicional formación académica en ciencias económicas, pero muy valiosos y útiles para afrontar la angustiante realidad socioeconómica de inestabilidad, inflación y desigualdad. Por lo tanto, los saberes y prácticas que ofrecen el sector son de fundamental importancia para la construcción de conocimiento colectivo y empírico en los estudiantes.

La propuesta se llama **“Fortaleciendo la economía popular y social de Mendoza”**.

### Breve descripción de la propuesta

El proyecto consiste en crear un espacio de encuentro entre la comunidad de la UNCuyo y distintos agentes de la economía popular y social, para generar un intercambio de saberes y un impulso del sector en nuestra economía regional.

Por un lado, están los conocimientos del sector de la economía popular sobre las estrategias de autogestión de recursos; prácticas de producción, distribución y comercialización y manejo de recursos financieros, entre otros. Por el otro, están los saberes técnicos, legales, financieros y económicos de la comunidad UNCuyo.

El propósito final es, a partir de momentos de reflexión y debate, diseñar acciones tendientes a potenciar el crecimiento socioeconómico de los agentes de la economía popular y social. Además, el objetivo de comunicar los conocimientos empíricos del sector a la comunidad, a través de publicaciones oficiales de la UNCuyo (a través de medios audiovisuales de la UNCuyo).

Requiere un abordaje interdisciplinar, ya que las necesidades del sector pueden ser diversas: sociales, de producción, financieras, de comercialización, legales, de derechos, económicas, etc. Por tal motivo el vínculo y articulación es con todas las Unidades Académicas de la UNCuyo. Sin embargo, estarán fuertemente vinculados estudiantes de segundo año de la carrera de Contador Público, luego de finalizar el cursado de la asignatura Contabilidad I, que ya cuentan con conocimientos contables necesarios.

El acceso y vínculo con el sector se encuentra instrumentado a través de convenios con la Dirección de Economía social y Asociativismo y la Dirección de Cooperativas.

### Fundamentación

El neoliberalismo en la Argentina trajo aparejado el incremento del número de personas que realizan trabajos por fuera de los estándares salariales. En la actualidad, se estima que más del 35% de la población en nuestro país vive del trabajo informal. Este conjunto de trabajadores/as realizan prácticas socioeconómicas heterogéneas y construyen redes que posibilitan la reproducción de la vida, conformando lo que denominamos Economía Popular. Los estudios laborales clásicos invisibilizan la complejidad y singularidad del sector.

Consideramos Economía Popular al “conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por los sectores populares para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y no materiales” (Icaza y Tiribia, 2003), que se realizan tanto de forma individual como asociativa.

Dentro del sector se realizan diversas actividades: socio-comunitarias, de agricultura familiar, Cooperativas de construcción, comercio popular, recuperadores urbanos y servicios personales.

A su vez, la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia generó un aumento significativo del sector y multiplicó la demanda en los merenderos y comedores comunitarios en todo el territorio nacional, los cuales, a pesar de las dificultades planteadas por el contexto, cumplieron un rol esencial en garantizar la seguridad alimentaria en los barrios populares.

Claro está, que la economía popular juega un papel fundamental en nuestra sociedad, economía y cultura, por las oportunidades de trabajo e ingresos que genera, por su aporte en la producción de bienes y servicios a la comunidad y por la masividad de personas y familias que se encuentran bajo su órbita. Surgieron fuertemente en un contexto de crisis socioeconómica y se han mantenido en actividad durante la pandemia por COVID-19. Esto muestra que el trabajo en la economía popular es permanente, con gran capacidad de innovación en contextos adversos, exponiendo el rol fundamental de este sector en el sostenimiento de la vida en los territorios.

La fragmentación del mercado laboral, la creciente desigualdad social, la persistencia del “desempleo estructural”, las tendencias precarizantes en todos los órdenes de la vida, obligaron a recuperar viejos conceptos, como es el de autogestión y recrear nuevas estrategias. Sostenemos que el sector de la economía popular incluye una diversidad de experiencias y es mucha más heterogénea de lo que se plantea.

Por ello, retomar la historia de las experiencias de autogestión de los protagonistas, así como tener presentes todas aquellas experiencias que echen luz a los límites y desafíos que la actualidad reclama, resulta más que necesario para construir conocimiento empírico y acorde a nuestra realidad.

Por otro lado, también es necesario generar articulaciones con la comunidad educativa que, desde el saber “teórico” y en conjunto con los protagonistas de la economía popular, puede diseñar acciones que apunten a mejorar los ingresos, la promoción de la actividad y venta de sus productos/servicios, a mejorar las condiciones de trabajo, el acceso al crédito y la reorganización de su producción.

Como establece Prieto Castillo en su capítulo “La comunicación en y desde la Universidad”: Con comunicados no se impulsa comunicación humana ni aprendizaje. Los materiales de estudio, para tener algún sentido, deben basarse en la vida de la

gente, en sus percepciones y en sus interacciones. Las imposiciones en el ámbito de la comunicación tienen aliento corto.

Hay culturas diferentes que generan formas de comunicación diferentes, todas válidas, dignas y respetables. Hacer visibles las propias manifestaciones culturales mediante su comunicación a toda la sociedad, es fuente de reafirmación de identidades y de diversidad.

### Objetivos de la propuesta

El objetivo principal es impulsar el crecimiento sostenido y general de la economía popular de Mendoza y procurar el bienestar general de las familias, organizaciones y personas protagonistas del sector.

Mientras que, los objetivos específicos son:

- Visibilizar sobre la situación, problemáticas e importancia de la economía popular a las unidades académicas de la UNCuyo en la voz de sus protagonistas, con extensión a la comunidad.
- Ampliar posibilidades/oportunidades de promoción, difusión y venta de los productos que ofrecen.
- Facilitar el acceso al asesoramiento legal y económico para acceder a líneas de crédito y otras oportunidades previsionales y de subvención.
- Gestionar distintos niveles de organización, a partir del desarrollo de experiencias de economía popular, hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.
- Promover la profesionalización del sector mediante espacios de diálogo no formales como charlas y talleres, diseñados a partir de sus necesidades de formación.
- Promover instancias eficaces de articulación horizontal y vertical entre las Unidades Académicas y las distintas áreas del Rectorado de la UNCuyo.

### Acciones propuestas

Las líneas de acción programadas son:

### *1. Intercambio de saberes*

Consiste en crear espacios de encuentro entre actores de la economía popular con estudiantes, personal docente y no docente de distintas disciplinas de la UNCuyo.

El vínculo será a través de la Dirección de Economía social y Asociativismo y la Dirección de Cooperativas, quienes realizan la comunicación previa de la propuesta a los distintos actores bajo su órbita.

El propósito de los encuentros es crear espacios de diálogo, debate e intercambio de saberes sobre las prácticas de autogestión y estrategias para sobrevivir a la crisis socio-económica por parte de los protagonistas de la economía popular, también sus problemáticas y necesidades. La idea es tender puentes y vínculos valiosos entre ambos sectores, de la economía popular y el educativo, que no están aislados, sino que son parte de la cultura y economía regional.

### *2. Visibilización del sector y promoción de productos y servicios*

A través de distintos medios audiovisuales de la comunidad universitaria, como la radio U, revistas virtuales y redes sociales, difundir y publicitar los productos y servicios que ofrecen los actores de la economía popular con quienes se realizó en la primera etapa.

Además, a través de la plataforma virtual de la Nave UNCuyo, se destinará una sección para la difusión y venta de tales productos y servicios, la cual servirá como puente entre los agentes de la economía popular y el público. Serán los responsables en la gestión de la venta, por lo que recibirán sobre herramientas útiles para profundizar el proceso.

A su vez, el propósito de esta instancia es visibilizar la realidad socio-económica de la Economía popular, sus estrategias de autogestión y prácticas para mantenerse vivos durante el contexto de pandemia. Se trata de la construcción de conocimiento empírico, a través de la voz de sus protagonistas. Se utilizarán los mismos medios audiovisuales de la UNCuyo.

### *3. Asesoramiento legal y económico*

Sobre la base de las necesidades detectadas desde la experiencia del intercambio de saberes, consideramos necesarios brindar asesoramiento en términos legales,

económicos y financieros. Entre las posibles problemáticas que requieren este tipo de asesoramiento podemos nombrar la obtención de créditos financieros y subvenciones estatales, relaciones laborales, situación crediticia de riesgo, inscripción ante organismos estatales, regularización de deudas, entre otros.

Para poder llevar a cabo este punto, trabajaremos colaborativamente entre áreas y las Unidades Académicas de la UNCuyo competentes en la materia.

#### *4. Capacitaciones según sus necesidades*

Para las propuestas de capacitaciones y espacios de formación, además de tomar como base ciertas necesidades detectadas, realizaremos en una primera instancia un mapeo de los posibles destinatarios, a través de los registros de la Dirección de Economía social y Asociativismo y la Dirección de Cooperativas e identificación de otras zonas propias de la Economía Popular. El mapeo es para generar un registro de las distintas ramas de actividad, zona geográfica y nivel de vulnerabilidad económica.

El propósito es diseñar estratégicamente las propuestas de formación en función del mapeo y los obstáculos en el desarrollo de su actividad a través del armado de grupos homogéneos en cuanto a la necesidad. Un mismo grupo puede requerir uno o más talleres, coincidentes o no con otros grupos.

Reiteramos en este punto, la premisa de fortalecer las capacidades profesionales de quienes desarrollen actividades dentro de la economía popular y social.

Otra vez, se trabajará en conjunto con las distintas Unidades Académicas de la UNCuyo, para diseñar y gestionar dichas acciones de formación de manera interdisciplinar.

## 2.7. Propuesta para la investigación educativa.

En el capítulo de problemática expresé mi preocupación por la poca cantidad de estudiantes que acreditan saberes en la asignatura Contabilidad I, propiciando un desgranamiento en los tiempos normales de cursado y egreso.

Por lo tanto, la siguiente propuesta de investigación educativa, enfocada en tal problemática, tiene como principal propósito la construcción de conocimiento pedagógico para erradicar o disminuir lo más posible tal situación, que afecta académica y emocionalmente a vuestros estudiantes.

La formulación del problema de investigación deriva a las siguientes preguntas:

*¿Cómo es la práctica de evaluación en la asignatura Contabilidad I?*

*¿Cómo la entendemos los docentes?*

*¿Cómo la vivencian los estudiantes?*

*¿Qué criterios de evaluación consideramos al acreditar saberes?*

*¿Cómo se determina la calificación final de cada estudiante?*

*¿Cómo se entrelaza/ relacionan las decisiones sobre evaluación de los aprendizajes desde el espacio curricular y la cultura institucional?*

La investigación se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Cuyo, específicamente en la asignatura Contabilidad III, de tercer año en la carrera de Contador Público.

El propósito general es comprender cómo son las prácticas de evaluación de los aprendizajes en el marco de la materia e innovar las prácticas de evaluación de los aprendizajes a partir del proceso de indagación de la misma.

Los objetivos específicos son:

- I. Identificar la concepción de evaluación de los aprendizajes que subyacen a las prácticas en el marco del contexto de del equipo de cátedra y de la cultura institucional.
- II. Revisar la relación entre propuestas de enseñanza y aprendizaje y las propuestas de evaluación de los aprendizajes
- III. Analizar el significado que le otorgan los estudiantes a las instancias de evaluación.

Con la investigación espero realizar los siguientes aportes para la práctica docente:

- ✓ Diseñar prácticas de evaluación acordes con las competencias que se esperan desarrollar, con criterios e instrumentos de evaluación apropiados a cada instancia.
- ✓ Diseñar un sistema de evaluación formativo que reoriente en el camino del aprendizaje a nuestros estudiantes, a través del seguimiento y devolución.
- ✓ Contener a nuestros estudiantes ante las diversas realidades que atraviesa, a través de la flexibilización de trayectorias curriculares.
- ✓ Desarrollar un sistema de puntuación que considere las distintas instancias de aprendizaje y evaluación por las que atraviesa el estudiante.
- ✓ Colaborar en la reglamentación de tal sistema educativo a nivel institucional y en hacerlo extensivo a las distintas asignaturas
- ✓ Finalmente, aportar en el bienestar de nuestros estudiantes, en cuanto a ser puente y no un obstáculo en sus procesos de aprendizaje.

En esta propuesta de investigación no solamente se busca comprender el fenómeno objeto de estudio, que es el sistema de evaluación de los aprendizajes, sino que, además, se busca transformar e innovar esta práctica. Por lo tanto, desde un enfoque sociocrítico y transformador en donde los sujetos nos convertimos en investigadores e

investigados, buscamos mirarnos para transformarnos. En definitiva, mi posicionamiento en la construcción de conocimiento es el *enfoque socio-crítico*.

Para lograr tal cometido, debo indagar principalmente desde las voces de los sujetos involucrados, que son los estudiantes y docentes de la asignatura. Las técnicas de recolección de información que considero más adecuadas son:

- Para dar historicidad al problema de investigación como punto de partida: Efectuar un estudio de documentación institucional, de estudios anteriores y otros antecedentes que den cuenta del fenómeno en la realidad. Incluye la parte curricular: el plan de estudios vigente en cuanto al perfil del profesional y competencias que se buscan desarrollar y los contenidos mínimos, el programa de la asignatura, resoluciones y ordenanzas de la institución sobre los sistemas evaluativos; y también investigaciones anteriores referidas al problema de investigación, estadísticas y otros datos de referencia.
- Para los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura: Al tratarse de un grupo con acceso directo, con el tiempo y espacio adecuados, aplicaría una encuesta con preguntas principalmente abiertas en las comisiones prácticas, que son grupos reducidos de 20 a 30 alumnos, que contienen alumnos que cursan por primera vez y recursantes. Para aplicar esta técnica debo solicitar la colaboración de los otros profesores de práctica en sus respectivas comisiones, de esta forma amplificar el campo de acción. Se haría luego de cada instancia evaluativa para comprender cómo la vivenciaron, qué dificultades tuvieron, qué virtudes encontraron y qué aspectos mejorarían o cambiarían. También para aquellos que no se presentaron a rendir, para comprender los motivos.
- Para los estudiantes que han acreditado la materia: Se trata de conocer las voces de los estudiantes que han cursado y han pasado todas las instancias evaluativas con éxito, de esta forma que sea auténtico lo que puedan compartir en cuanto a sus vivencias. La técnica propuesta es efectuar entrevistas grupales o grupos focales, en caso de tener éxito en la convocatoria para un encuentro; caso contrario, la recolección de información a través de una encuesta vía mail. La entrevista grupal es lo ideal, en cuanto a las virtudes que tiene la comunicación directa con los estudiantes para el registro de sus vivencias. En el

caso de la encuesta, la misma será semiestructurada, es decir con preguntas cerradas sobre datos preliminares y preguntas abiertas sobre cómo vivenciaron la evaluación y qué aspectos cambiarían o dejarían igual. Además, para dar confiabilidad al instrumento, incluirá una introducción sobre los fines de investigación de la encuesta y se garantizará el anonimato.

- Para los docentes de la asignatura en cuestión: Se trata de un grupo de 13 profesores, con distinta antigüedad, experiencia y cargo. Las dos técnicas que encuentro adecuadas para comprender el fenómeno bajo estudio son la observación y registro de su concepción sobre la evaluación y su posicionamiento, a través de un grupo focal o de un relato por escrito. La observación de la práctica docente en cuanto a los instrumentos de evaluación, criterios, metodología y los juicios que atraviesan tales decisiones. Todas las semanas hay reunión de cátedra con todo el cuerpo docente. La entrevista grupal y/o el registro por escrito del posicionamiento de los docentes sería en uno de estos encuentros, previamente comunicados al titular los propósitos y preguntas tentativas. El objetivo será comprender cómo vivencian las instancias de evaluación, sus experiencias y aspectos que consideran valiosos y a mejorar o eliminar.

### **3. Cierre**

El papel del educador no se restringe a la transmisión de contenidos, sino que consiste en la colaboración con alguien para su construcción a través del aprendizaje. Y para ello el mediador debe transformarse, adquirir una madurez pedagógica que le permita asumir tareas de tanta responsabilidad.

El camino de transformación inicia a través de propuestas pedagógicas con sentido, tendientes a mejorar la manera de promover aprendizajes de nuestros estudiantes desde un umbral pedagógico sin invadir ni abandonar.

El presente proyecto es una invitación a dicha transformación. Aporta propuestas de enseñanza en torno a experiencias pedagógicas decisivas, con protagonismo del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. Aporta propuestas de evaluación de aprendizajes continua, formativa, flexible y de valoración al proceso. Aporta propuesta de vinculación universitaria con un sector muy importante de nuestra economía, en un intercambio de saberes fundamental para la construcción de conocimiento empírico de nuestros estudiantes. Aporta una propuesta de investigación educativa para comprender el sistema evaluativo actual y su implicancia en el desgranamiento en la trayectoria curricular, con el propósito de transformar tal realidad.

Se trata de una propuesta posible de llevar a cabo: los principales recursos son las personas (docentes y estudiantes), una actitud proactiva y los medios a disposición de la institución (recursos tecnológicos y espacios físicos).

Por supuesto, existen ciertas limitaciones que pueden obstaculizar su correcto desarrollo: la cantidad de estudiantes, otras obligaciones curriculares o motivos ajenos a la cátedra. Estas situaciones pueden generar variaciones entre lo planificado y lo ejecutado. Será oportuno y coherente realizar posibles cambios que no desvirtúen significativamente el sentido de cada práctica.

En definitiva, con el desarrollo de la siguiente propuesta, considero que la asignatura Contabilidad I vivenciará importantes cambios positivos. Las prácticas de aprendizaje son distintas, creativas y con un marcado protagonismo del estudiante, propiciando que su emocionalidad sea de mayor motivación, aspiración y seguridad. Tal situación, a su vez, se traslada a un mejor rendimiento académico. Se valora su proceso y opinión. Se crean vínculos valiosos entre ellos y su docente. Se promueve el desarrollo de competencias fundamentales para su construcción profesional y personal. Entonces, considero que el desarrollo del proyecto ayuda a disminuir sustancialmente la problemática base de desgranamiento en la trayectoria curricular de los estudiantes.

#### 4. Bibliografía

- Barroso, E. y Navarra, D. (2007). *La mediación pedagógica desde lo curricular*.
- Del Vecchio, S. (2011) *Reflexiones en torno a la evaluación de los aprendizajes en la universidad*. Mendoza, Especialización en docencia universitaria.
- Freire, P. (1984) *¿Extensión o comunicación?* 13era. Ed. Argentina. Siglo XXI editores.
- Ibarra Sáiz, M.S. y Cía. (2012). *La evaluación entre iguales: beneficios y estrategias para su práctica en la universidad*. Universidad de Cádiz, Facultad de Ciencias de la Educación.
- López, M.C. (2012). *Las buenas prácticas de evaluación en la Universidad a partir de las voces de los estudiantes*.
- Maggio, M. (2019). *Reinventar la clase en la universidad*. Capítulo 2.
- Prieto Castillo, D. (2007) *En torno a las experiencias pedagógicas decisivas*. Ponencia presentada en el Encuentro de Maestros de Las Heras.
- Prieto Castillo, D. (2008) *La enseñanza en la universidad*. 6ta. Ed. Facultad de Filosofías y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Prieto Castillo, D., Molina, V. y Cortés, C. (2020) *El aprendizaje en la universidad*. 9na. Ed. Facultad de Filosofías y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Prieto Castillo, D. (2014) *La pedagogía universitaria*. Facultad de Filosofías y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Tünnerman Bernheim, C. (2000) *El nuevo concepto de la extensión universitaria*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.
- Yuni J. y Urbano C. (2006). *Técnicas para investigar 1. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2da. Ed. Córdoba: Brujas.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar 2*. 2da. Ed. Córdoba: Brujas.